

Nota metodológica sobre la base de datos “Base de datos especialidades para la identificación de cuerpos”

Para la investigación del especial #CrisisForense nos enfocamos a contar con los datos más completos posibles sobre los especialistas que trabajan en las instituciones públicas para identificar la identidad de los cuerpos en resguardo.

A todos los estados y a las instancias del gobierno federal enviamos la misma solicitud de información:

*Solicito conocer las especialidades periciales y forenses con las que cuenta cada una de las unidades del servicio médico forense y que intervienen para la identificación de personas fallecidas que ingresan a dichas unidades .
Asimismo, solicito conocer el número de profesionales especialistas de cada una de las especialidades con las que cuenta cada una de las unidades del servicio médico forense al día de hoy 10 de diciembre de 2019.*

La calidad de las respuestas varió caso a caso. Compartimos a continuación las observaciones generales sobre la elaboración de la base de datos, compartimos reportadas en las respuestas de transparencia, y la categorización que el equipo de Crisis Forense utilizó¹, y los detalles a nivel estatal de la calidad de la información:

Observaciones generales:

- Debido a que en varios casos no se especificaba si los profesionales contaban con especialidad forense, solo se refiere al título de la profesión (médico, antropólogo, químico) sin poder precisar si se trata de profesionales con la especialidad forense o no. Para mayor detalle, revisar las respuestas a las solicitudes en la carpeta correspondiente.
- A los especialistas en Lofoscopia se les clasificó como Dactiloscopia. La Lofoscopia, es “la ciencia que estudia las crestas papilares existentes en las yemas de los dedos de las manos, en las palmas de las manos y en las plantas de los pies con fines de identificación”, mientras que la dactiloscopia es una rama de esta enfocada a las crestas papilares de las yemas de los dedos.

¹ La mayoría de las definiciones (a menos de que se indique lo contrario en nota al pie) se obtuvieron de Guía de Especialidades Periciales Federales de la Procuraduría General de la República (2015), disponible en: <https://www.gob.mx/publicaciones/es/articulos/guia-de-especialidades-periciales-federales?idiom=es>

Definiciones:

- Antropología forense: Estiman sexo, edad, estatura, afinidad biológica, recuperan cuerpos, restos óseos e indicios. Evaluar contextos socioculturales.
- Arqueología: reconstruyen la conducta criminal, recuperando los indicios en la zona de hallazgo o de hechos².
- Balística forense: Analiza los fenómenos físicos y químicos asociados al uso de armas de fuego.
- Criminalística de campo: Analizan el lugar de los hechos y/o hallazgo, e identifican, recogen y resguardan los indicios.
- Dactiloscopia (incluye lofoscopia): Identifican a las personas vivas o muertas a través del estudio de las huellas dactilares de los dedos de las manos.
- Disección: Realizan cortes en el cuerpo humanos para examinarlo.
- Entomología forense: identifican y analizan la presencia de artrópodos (insectos) para determinación condiciones sobre la muerte³.
- Fotografía forense: Uso de técnicas fotográficas obtener imágenes de lugares, circunstancias, personas, objetos e indicios.
- Genética forense: identificación humana a través de técnicas de biología molecular, bioquímica, inmunoquímica, entre otras, permitiendo caracterizar regiones específicas del ADN humano
- Histología: Rama de la biología que estudia la composición, la estructura y las características de los tejidos orgánicos de los seres vivos⁴.
- Identificación humana: No se encontró una definición sobre la labor de los especialistas en Identificación Humana.
- Medicina forense: presencia o ausencia de lesiones o alteraciones en la salud cuando son causadas por agentes externos, ya sea de manera accidental, suicida, homicida u otro tipo de conducta delictiva, investiga la causa, mecanismo y manera de muerte, aporta los elementos técnicos y científicos para poder identificar un cadáver
- Odontología forense (incluye estomatología): Determinar la correspondencia o no de características odontológicas para la identificación humana, la existencia o no de alteraciones odontológicas y sus posibles consecuencias, así como estimar la edad odontológica tanto en personas vivas, como en cadáveres o restos óseos

² La arqueología en contextos forenses, disponible en:

<https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/arqueologia/article/view/11398/12173>

³ La Entomología Forense y el Neotrópico, disponible en:

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062005000100003

⁴ Histología, tomado de Wikipedia, disponible en:

<https://es.wikipedia.org/wiki/Histolog%C3%ADa>

- Patología: Determina la causa y circunstancias de la muerte a través del estudio histológico de piezas biológicas del cadáver, identificando las alteraciones estructurales en los tejidos⁵.
- Peritaje estratégico: No se encontró una definición sobre la labor de los especialistas en Peritaje Estratégico.
- Química forense: Identificar y, en su caso, cuantificar y clasificar todos los indicios químicos presentes en el cuerpo de una persona, por el consumo de sustancia, rastros de sangre o de químicos productos del disparo de armas de fuego, por ejemplo.
- Radiología: Identifican hallazgos proyectiles, dediles, cuerpos extraños, fracturas, elementos de identificación como la edad ósea a través de imágenes radiológicas⁶.
- Resguardo temporal: No se encontró una definición sobre la labor de los especialistas en Identificación Humana.
- Retrato hablado: Identifican rasgos exteriores del cráneo, del rostro humano así las señas particulares.
- Necropsia: Apoyan en la realización de las necropsias, que se define como “Examen técnico-científico, externo e interno del cadáver que tiene como finalidad primaria determinar la causa de la muerte y la identificación del individuo”⁷.
- Traumatología: “(...) rama o especialidad de la medicina legal dedicada al diagnóstico, descripción, clasificación, valoración y pronóstico de las lesiones producidas bajo circunstancias presuntamente delictivas”⁸.
- Semefo: Incluye las especialidades forenses de odontología, radiología, medicina forense y criminología. Es el caso de Nuevo León que reservó la información sobre el número de especialistas de cada especialidad.

⁵ Patología. Página del Semefo del Poder Judicial de Baja California, disponible en:

<https://www.poder-judicial-bc.gob.mx/semefo/patologia.aspx>

⁶ Radiología Forense, sitio web del Ministerio Público de la República Bolivariana de Venezuela, disponible en: <http://criminalistica.mp.gob.ve/radiologia-forense/>

⁷ Necropsia Médico forense en el sitio del Instituto de Ciencias Forenses del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, disponible en: <https://www.incifocdmx.gob.mx/procedimiento-necropsia/>

⁸ Sinopsis del libro TRAUMATOLOGÍA FORENSE de Jesús Alberto Jiménez Ochoa, disponible en: https://www.dijuris.com/en/libro/traumatologia-forense_30759#:~:text=La%20segunda%20parte%20est%C3%A1%20dedicada,roturas%20musculares%2C%20esguinces%2C%20luxaciones%2C

Notas nivel nacional y por estado

Nacional

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Sin comentarios.

Número de folio(s): 0001700565119

Aguascalientes

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: No se consideraron las áreas forense o especialidad de contabilidad, valuación de bienes muebles, tránsito terrestre, identificación vehicular, ingeniería, documentos custodiados, biometría de voz, psicología y administración.

Número de folio(s): 00707019

Baja California

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía, Poder Judicial

Comentario: No se consideraron las especialidades de topografía y tránsito terrestre.

Número de folio(s): 00073620 (FGE), 00368420 (Poder Judicial)

Baja California Sur

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Sin comentarios.

Número de folio(s): 00602019

Campeche

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Sin comentarios.

Número de folio(s): 0100720219

Chiapas

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Sin comentarios.

Número de folio(s): 01071219

Chihuahua

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: No se consideraron las especialidades de tránsito terrestre, avalúos, contabilidad forense, ingeniería civil, informática forense, incendios y explosiones, documentos cuestionados, psicología forense, identificación

vehicular y gestión de calidad. Se consideraron dentro de la categoría de “medicina”, los especialistas en “Servicio Médico Forense” y en “Medicina Legal Clínica”.

Número de folio(s): 165712019

Ciudad de México

Institución a la que se le pidió la información: Instituto de Ciencias Forenses, del Tribunal Superior de Justicia

Comentario: No se consideraron los 12 psiquiatras.

Número de folio(s): 6000000351119

Coahuila

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: En la solicitud se determinó que habían por cada unidad 2 especialistas de cada área, en la solicitud con folio 01334319 se reconocían 4 unidades entonces se multiplicó por 4 el número de especialistas reportados en la respues.

Número de folio(s): 01338019, 01334319.

Colima

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Sin comentarios.

Número de folio(s): 00546719

Durango

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Sin comentarios.

Número de folio(s): 00821219

Guanajuato

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: No proporcionó número de especialistas

Número de folio(s): 03279319

Guerrero

Institución a la que se le pidió la información: Secretaría de Salud, Fiscalía

Comentario: Mencionó que especialidades como odontología, antropología, dactiloscopia y genética forense son asignadas por la coordinación general de servicio periciales dependiente de la Fiscalía General del Estado. La respuesta realizada a la Fiscalía fue recibida posterior al cierre de la investigación, por lo que no se contabiliza en la base de datos pero sí está la respuesta en la carpeta correspondiente.

Número de folio(s): 00884319 (Secretaría de Salud), 00234720 (FGE).

Hidalgo

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Sin comentarios.

Número de folio(s): 01055319

Jalisco

Institución a la que se le pidió la información: Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

Comentario: No se consideraron 11 trabajadores sociales que, de acuerdo a la respuesta a la solicitud, se encuentran categorizados en la "Coordinación en atención a familiares".

Número de folio(s): 09161419

Estado de México

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Sin comentarios.

Número de folio(s): 00302480

Michoacán

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: sin comentarios

Número de folio(s): 01153719

Morelos

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Sin respuesta, recurso de revisión en trámite.

Número de folio(s): 01186119

Nayarit

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: sin comentarios

Número de folio(s): 00740819

Nuevo León

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Se clasificó como «dactiloscopia» los profesionales que se reportaron como «AFIS». La Fiscalía General de Nuevo León clasificó como información reservada el número de especialistas en odontología, radiología, medicina forense y criminología. Únicamente informó que la suma de especialistas en estas áreas es de 26, categorizados como «Semefo».

Número de folio(s): 01596219

Oaxaca

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Sin comentarios

Número de folio(s): 01039819.

Puebla

Institución a la que se le pidió la información: Poder Judicial

Comentario: No se consideraron 7 especialistas que, de acuerdo a la respuesta a la solicitud, se encuentran categorizados en «Atención a familiares».

Número de folio(s): 02121419

Querétaro

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: sin comentarios

Número de folio(s): 00853819

Quintana Roo

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: sin comentarios

Número de folio(s): 01401619

San Luis Potosí

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: sin comentarios

Número de folio(s): 01887719

Sinaloa

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Clasificó la información sobre el número de especialistas como reservada.

Número de folio(s): 00506920

Sonora

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: sin comentarios.

Número de folio(s): 01809619

Tabasco

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: sin comentarios

Número de folio(s): 02263019

Tamaulipas

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: sin comentarios

Número de folio(s): 00975619

Tlaxcala

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: sin comentarios

Número de folio(s): 00746319

Veracruz

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: No entregó información del número de especialistas.

Número de folio(s): 06286219

Yucatán

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: No se consideró a un especialista veterinario

Número de folio(s): 02184619

Zacatecas

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Sin comentarios

Número de folio(s): 00981919

Elaboró: Efrain Tzuc

Contacto: efrain.tzuc@gmail.com